MEDIO: EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV
NOTICIERO: NOTICIAS CON SUSANA SAENZ
FECHA: 14/ABRIL/2016

Comunicación Financiera

**Vemos muy positivo que las autoridades limiten riesgos sistémicos en la banca: Moody's**

**Extracto de la entrevista con Felipe Carvallo, analista de bancos de Moody's, en "Noticias con Susana Sáenz", en El Financiero Bloomberg TV.**

SUSANA SAENZ: Las reservas internacionales sabemos que son activos financieros que el banco central invierte en el exterior y que pueden ser fácilmente convertidos en medios de pago y así generar liquidez. Pero han surgido nuevas reglas para la creación de las reservas adicionales para los bancos sistemáticamente importantes. Para hablar al respecto tenemos en la línea a Felipe Carvallo, quien es analista de banca de Moody's México. Qué tal Felipe, muy buenas tardes.

FELIPE CARVALLO: Buenas tardes Susana, ¿cómo estás?

SUSANA SAENZ: Muy bien, gracias por platicar con nosotros. Cuéntanos ¿en qué consisten estas nuevas reglas?

FELIPE CARVALLO: Pues el jueves pasado la CNBV publicó nuevas normas en línea con todo el movimiento que ha habido ya por varios años hacia Basilea III en México, esta última regla tiene que ver con un nivel de capitalización más alto que se exigiría a todos los bancos por igual si las autoridades determinaran que el crédito en México está creciendo de una forma demasiado rápida en comparación con el crecimiento del PIB.

Entonces lo vemos muy positivo porque esto da la posibilidad a las autoridades de limitar riesgos sistémicos si ellos estuvieran viendo por ejemplo un crecimiento demasiado alto o una burbuja en el crecimiento del crédito.

SUSANA SAENZ: Entonces esto se daría solamente en el caso de que el crédito en México creciera demasiado rápido, superando el crecimiento del PIB.

FELIPE CARVALLO: Exacto, de una forma demasiado fuerte.

SUSANA SAENZ: Bien. Y esto aplicaría a los bancos nacionales como internacionales.

FELIPE CARVALLO: Sí, a todos por igual.

SUSANA SAENZ: ¿Nos puedes detallar algunas de estas normas?

FELIPE CARVALLO: En términos de cómo se determinaría la metodología todavía no ha sido publicada, es solamente un marco de norma, la ecuación misma todavía no la hemos visto pero pensamos que las autoridades estarían no solamente usando una ecuación nada más sino sería una decisión más cualitativa sobre si el crédito está creciendo muy fuertemente.

Tampoco se determinó el nivel de capital extra, el colchón extra que se pediría a los bancos, pero en los lineamientos de Basilea III se menciona un nivel de hasta 2.5 por ciento, entonces si el mínimo es un 6, entonces tendría que tener un banco un 8.5, por ejemplo.